Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 1 de 65

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03 06 25 A 30 06 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	15%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Esteban Medina Tovar - Componente Técnico Marleny Suárez Medina - Componente Técnico Yurany Carolina Forero Nova – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Líder Aspectos Financieros. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8414-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($836.064.593)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 793.230.164),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 713.907.148)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 2 de 65

	MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE ($$ 79.323.016), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 42.834.429)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio el día 03 de junio de 2025, dando cuenta del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento y legalización del Convenio de Asociación Nro. 8414 de 2025.	Anexo1.1 Acta de Inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 27 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 3 de 65

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente / Fecha / Tipo de Verificación** Componente de Bienestar Integral — 17/06/2025 26/06/2025 — Presencial Componente familias y Comunidades — 24/06/2025 — Presencial Componente Interacciones y Experiencias — 24/06/2025 — Presencial Componentes condiciones de estructura y línea de gestión ambiental — 25/06/2025 — Presencial Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral — 18/06/25 — Presencial	Anexo 3.1 Instrumento de verificación componente bienestar integral 17/06/2025. Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente equipo humano liderazgo y gestión 18/06/2025. Anexo 3.3 Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias, familia y comunidades 24/06/2025. Anexo 3.4 Instrumento de verificación componente condiciones de estructura y gestión ambiental 25/06/2025. Anexo 3.5 Instrumento de verificación componente bienestar integral (facturación) 26/06/2025.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó la certificación de la cuenta bancaria 480007046 del Confiar Cooperativa Financiera con fecha 20 de junio 2025, para el abono y el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	Certificado de la Cuenta Bancaria Soporte cargado en el mes junio Pago 1. Compromiso general 04
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo entre el 3 y el 30 de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.011.127 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO / VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $5.236.793	Soporte acta financieros - 09.8414-2025 IV AF 28-08-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 4 de 65

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN: $2.108.778 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS: $2.351.093 MATERIAL DIDACTICO: $1.314.463 TOTAL: $11.011.127	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones a mejorar en los componentes bienestar integral y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Radicado informe de gestión junio Anexo 7.2 Informe financiero versión 8414-2025 Anexo 7.3 Informe de gestión convenio junio 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se proyectó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	Anexo 8.1 Requerimiento S2025135424 del 03/08/2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados se encuentran en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 5 de 65

10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitó la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: COMPONENTE – FECHA Condiciones de Estructura para la Atención – 25/06/2025 Línea de Gestión Ambiental – 25/06/2025 Componente Interacción y Experiencias – 24/06/2025 Componente de Familia y Comunidades – 24/06/2025 Componente Bienestar Integral – 17/06/2025 26/06/2025 Componente Equipo Humano – 18/06/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral – 18/06/2025 Así mismo, se evidenciaron soportes de el acompañamiento realizado por los profesionales transversales: PROFESIONAL – FECHA Psicosocial – 04/06/25 06/06/25 10/06/25 Educadora Especial – 19/06/2025 Enfermera – 19/06/2025	Anexo 10.1 acta psicosocial 04.06.2025 Anexo 10.2 acta psicología 06.06.2025 Anexo 10.3 Acta psicología 10.06.2025 Anexo 10.4. acta nutrición 19.06.2025 Anexo 10.5 acta estrategia entre pares 19.06.2025 Anexo 10.6 acta estrategia entre pares 19.06.2025 Anexo 10.7 acta estrategia entre pares 19.06.2025
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**Reunión** – **Fecha** – **Participantes** Convenios – 10/06/2025 – Responsable del servicio Comité técnico local – 13/06/2025 – Responsable del servicio	Anexo 12.1 Planilla asistencia Anexo 12.2 Correo convocatoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 6 de 65

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Se evidencia cronograma donde se tiene programada la socialización la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS para el 03 de julio de 2025	Anexo13.1Cronograma anexo gratuidad.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Se participó en el comité técnico desarrollado el 13 de junio de 2025 de manera virtual.	**A**nexo 14.1 convocatoria comité Anexo 14.2 Planilla de asistencia.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM SAS y Federación Agropecuaria de Cundinamarca, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, para el periodo 3 al 30 de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $9.104.270, que representa el 49% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	15.1 Certificado de Pequeño productor Fedecundi 15.2 Certificado de Pequeño productor Everest
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de junio 2025 el asociado si aplico a pago por resultados, sin embargo, dado a las contingencias presentadas en el aplicativo DADE una vez subsanadas las inconsistencias en procederá con el reconocimiento del pago.	Anexo 16.1 Informe métrica 1 y 2. Anexo 16.2 Evidencia fotográfica Informe métrica 1 y 2. Anexo 16.3 propuesta pedagógica transversal. Anexo 16.4 Correo Aceptación Pago por Resultados. Anexo 16.5 Carta Aceptación Pago por Resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 7 de 65

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para este periodo, presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se evidenció implementación de cronograma para mantenimientos preventivos y correctivos. En el periodo verificado se realizaron mantenimientos locativos tales como: Desinstalación, compra e instalación de 2 win del baño, instalación de 6 espejos, emboquillada del mesón, arreglo del muro de primeros auxilios, instalación de tomacorrientes, y arreglo de humedades	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Anexo 2.2 Cuenta de cobro.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Durante el periodo informado se realizaron socializaciones de: *Socialización del PEGRCC con colectivo de trabajo el día 10/06/2025. *Aprobación del PEGRCC con colectivo de trabajo el día 12/06/2025. *Cuenta con la conformación de brigadas realizada el día 17/06/2024. *Socialización de planes de contingencia con colectivo de trabajo el día 25/06/2025. * Se realizo simulación de sismo con los niños y las niñas.	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 82.48%. Anexo 4.3 Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico donde se publique. Anexo 4.4 Evidencias de implementación de las acciones correctivas. Anexo 4.5 Actas de socializaciones. Anexo 4.6 Acta simulación sismo. Anexo 4.7 Certificaciones de curso de las brigadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 8 de 65

		Anexo 4.8 Acta capacitación manejo de extintores. Anexo 4.9 Acta planes de contingencias.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Así mismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. * Socialización de medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio familias el 10/06/25. Presentó acta. *Socialización de medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio y por descargas eléctricas con el talento humano, el 1106/2025. Presentó acta. *Socialización de medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el 11/06/25 con las familias. Presento acta. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con la normativa vigente.	Anexo 5.1 medidas para reducir accidentes por incendio Anexo 5.2 medidas para reducir accidentes por descargas eléctricas Anexo 5.3 Documento Plan de prevención de riesgo de accidentes. Anexo 5.4 Cronograma prevención de accidentes actualizado 2025
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidencio cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos. Anexo 6.2 Acta socialización Anexo 6.3 Acta socialización Anexo 6.4 Acta socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 9 de 65

	*Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil realizada 12/06/2025, dirigido a familias y colectivo de trabajo. *Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. realizada 12/06/2025 dirigido a familias y colectivo de trabajo. *Momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativos realizada el día 19/06/2025 dirigido a familias. *Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores realizada 27/06/2025.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. En el periodo verificado se presentó un accidente el 03 de junio del 2025 el número de activación de la póliza 453221, activación que fue aceptada por parte de la mamá del niño. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes, el día 24/06/2025.	Anexo 7.1 Acta de socialización “Procedimiento de respuesta a los accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia” con el equipo de trabajo y póliza. Anexo 7.2 Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños. Anexo 7.3 Plan de prevención riesgo de accidentes Anexo 7.4 Registro Seguimiento telefónico en el instrumento de Novedades. Anexo 7.5 Novedades de seguimiento al accidente.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en	Se evidenció registro del accidente 453221 realizado el 03/06/2025 a través del uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Formato reporte accidente. Anexo 8.2 Certificación póliza de accidentes. Anexo 8.3 Reporte accidente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 10 de 65

instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N°2024-00121264- con fecha de vigencia de 20//2024 a 24/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Certificado concepto técnico
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Para el periodo reportado junio el jardín infantil cuenta con análisis de vulnerabilidad del predio donde actualmente presta el servicio el JI.	Anexo 10.1 análisis de vulnerabilidad.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenció el aviso de publicidad exterior, se encontró en buen estado, asegurado y no representaba riesgo para la seguridad, es legible y estaba libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05/06/25 y apagón ambiental correspondiente al mes de junio de 2025 En la semana ambiental se evidenció: *Socialización de la política ambiental dirigido al talento humano el día 13/06/2025	Anexo 1.1 Acuerdo de corresponsabilidad. Anexo1.2Rutasanitaria. Anexo 1.3 Formato entrega de residuos. Anexo 1.4 Certificado entrega de residuos. Anexo 1.5 Soporte entrega de AVU. Anexo 1.6 Radicado registro de Publicidad Exterior Visual. Anexo 1.7 Pantallazo reporte agua. Anexo 1.8 Acta participación movilidad sostenible. Anexo 1.9 Acta participación apagón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-19413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 11 de 65

	*Entrega de aceite vegetal el día 28706/2025 *Socialización estructura PIGA el 27/06/2025 Se diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados a junio *Entrega de aceite vegetal el 28/06/2025 *Bitácora reporte de agua	Anexo 1.10 Acta socialización política ambiental. Anexo 1.11 Acta estructura PIGA. Anexo1.12 Cronograma. Anexo 1.13 Evidencia fotográfica semana ambiental Anexo 1.14 Visita de Condiciones.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, correspondientes a párvulos, prejardín y jardín en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. El día 19/06/2025, se realizó socialización sobre “Planeación pedagógica” por las profesionales en atención de primera infancia.	Anexo1.1 Oficio de aval. Anexo 1.2 Planeaciones párvulos. Anexo 1.3 Planeaciones prejardín A. Anexo 1.4 Planeaciones prejardín B. Anexo 1.5 Planeaciones prejardín C. Anexo 1.6 Planeaciones jardín A. Anexo 1.7 Planeaciones jardín B. Anexo 1.8 Acta de socialización.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenciaron archivos digitales donde se relacionan las diferentes actividades y experiencias pedagógicas de cada nivel, realizadas durante el periodo de junio 2025.	Anexo 2.1 Documentación pedagógica párvulos. Anexo 2.2 Documentación pedagógica prejardín A. Anexo 2.3 Documentación pedagógica prejardín B. Anexo 2.4 Documentación pedagógica prejardín C. Anexo 2.5 Documentación pedagógica jardín A. Anexo 2.6 Documentación pedagógica jardín B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 12 de 65

		Anexo 2.7 Documentación pedagógica auxiliares pedagógicas.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 Observadores párvulos. Anexo 3.2 Observadores prejardín A. Anexo 3.3 Observadores prejardín B. Anexo 3.4 Observadores prejardín C. Anexo 3.5 Observadores jardín A. Anexo 3.6 Observadores jardín B.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se evidenció cronograma de entrega de informes a las familias. En el mes de junio no se realizó entrega de informes a familias, dicho informe será entregado y socializado al padre, madre o persona cuidadora el 03/07/2025.	Anexo 4.1 Cronograma.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 18/06/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas.	Anexo 5.1 Cronograma. Anexo 5.2 Socialización.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para este periodo no se programó comité ampliado por parte de la Subdirección Local para la Integración Social.	Anexo 6.1 Pantallazo de correo electrónico.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se evidenció acta con fecha del 20/06/2025 donde se desarrolló la jornada pedagógica con el talento humano del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre ¿qué es una provocación pedagógica?	Anexo 7.1 acta y SIRBE Anexo 7.2 Pantallazo formulario.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 13 de 65

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio, realizaron la siguiente adquisición: * El 11/06/2025 se realizó adquisición de material de papelería, con soporte factura No. FEMR 1163 por un valor de $1.387.964 verificada en visita de supervisión. El 11/06/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte factura No. FEMR 1164 por un valor de $2.656.047 verificada en visita de supervisión.	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se evidencia documento de caracterización poblacional donde se contemplen las tres fases de construcción (mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación) Presentó documento de caracterización poblacional, donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos: geográfica, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. No se realizó actualización del documento.	Anexo 1.1 Acta de encuentro.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores,	Se evidenció cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector.	Anexo 3.1 Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 14 de 65

desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Para el mes de junio no se realizó encuentro grupal o campaña informativa, toda vez que se tiene programada para el día 17/07/2025.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El 10/06/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicosocial al niño ISAM, HSCV, DGHB, JDFO atendiendo a la situación presentada del nivel de prejardín A. El 10/06/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicosocial a la niña KISL, atendiendo a la situación presentada del nivel de prejardín C. El 27/06/2025 se realizó acompañamiento por parte del nutricionista de apoyo al niño MYCV, atendiendo a la situación presentada del nivel de jardín A. El 10/06/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicosocial al niño JECR y PACC atendiendo a la situación presentada del nivel de jardín B.	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 10
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil. Se evidenció acta del 17/06/2025 donde se realizó socialización y sensibilización con colectivo de trabajo, sobre maltrato institucional (el dado preguntón).	Anexo 5.1cronograma. Anexo 5.2 Acta 17/06/2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para el periodo verificado no se evidencio el cronograma ya que se va a realizar y a desarrollar a partir del mes de julio de 2025	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 15 de 65

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presento cronograma trimestral de las acciones a desarrollar ante la presunta vulneración de derechos Se evidenció acta del 17/06/2025 donde se realizó socialización y sensibilización con el talento humano, sobre procedimiento ruta abuso sexual.	Anexo 7.1 Cronograma Anexo 7.2 Documento procedimiento activación de ruta Anexo 7.3 Acta de socialización 17/06/2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para este periodo no se realizó activación de rutas por presunta vulneración de derechos, sin embargo, se llevó a cabo seguimiento a la ruta activada mediante respuesta a la OJ a la activación de ruta de MFFT del nivel jardín A, donde posiblemente se cierre el caso por cierre confirmado de IBCF.	Anexo 8.1 Radicado SLIS. Anexo 8.2 Informe SLIS con soportes.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se evidencio cronograma mensual de las acciones para la construcción y actualización del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del 27/06/2025 se realizó encuentro con familias para recordar, construir y actualizar el pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 Cronograma. Anexo9.2 Acta. Anexo9.3 Documento.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes verificado no se cuenta con articulación interinstitucional.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	1.1 Verificación afiliación al SGSSS 1.2 Verificación valoración integral 1.3 Seguimiento de vacunas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-19441 3-e1 0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 16 de 65

vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Promoción de Crecimiento y desarrollo. Difundieron la información mediante la socialización de una cartelera informativa. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de cuidado en Alimentación saludable. Difundieron la información mediante un folleto informativo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.4 Cronograma prácticas de cuidado 1.5 Acta de socialización de prácticas de cuidado 12.06.2025 1.6 Acta de socialización Prácticas de cuidado 26.06.2025 1.7 EYS Aseo de niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron brotes o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	Instrumento de verificación1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1	Presentaron observación a mejorar dado que la balanza pesa personas no cumple con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes faltantes, realizado por el nutricionista de apoyo el 27 de junio de 2025; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 27 de junio de 2025.	Instrumento de verificación1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 4.1 Soporte Peso y talla 4.2 Soporte cargue SIRBE 4.3 Seguimiento MYCV 4.4 Inventario Vigilancia Nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 17 de 65

de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Obesidad (1) uno, sobrepeso (3) tres, Riesgo de sobrepeso (11) once, Riesgo de Desnutrición (5) cinco. Para el caso de clasificación nutricional de obesidad el participante (MYCV) se encuentra activo en Ruta de atención integral y se le realizó seguimiento el 27 de junio de 2025. Dispusieron de un tallímetro en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado se encuentra realizando gestión para contar con una báscula de pie que dé cumplimiento a la totalidad de características establecidas en el anexo técnico y normatividad vigente, acorde con el compromiso se presentara antes de la próxima toma masiva de datos antropométricos	4.5 FT Vigilancia Nutricional
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 011086 del 04 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C118178 del 12 de octubre de 2023. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	5.1 C. S FAVORABLE P. ALIMENTOS 12.10.2023 5.2 C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 04.03.2025
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 03 de junio de 2025 en	6.1 AUTOEVALUACIÓN EE 03.06.2025 6.2 AUTOEVALUACIÓN EPA 03.06.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-19441 3-e1 0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 18 de 65

incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	las cuales no se identificaron incumplimientos.	
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 18 enero 2025.	Instrumento de verificación1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 7.1 plan de saneamiento 7.2 Declaración de compromiso 7.3 Formatos control PS 7.4 C lavado de tanque 18.01.2025 7.5 Dosificación de desinfectante 7.6 Soporte fotográfico elementos de aseo 7.7 Soporte fotográfico insumos de aseo 7.8 Aspersores 7.9 Herramienta EyS junio 2025
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 26 de junio de 2025 socialización del tema Los Microorganismos. Principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para	Instrumento de verificación1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 8.1 Plan de educación sanitaria 8.2 Cualificación 26.06.2025 8.3 Certificados médicos 8.4 Evidencia uniformes 8.5 Evidencia momentos manipulación 8.6 Herramienta EyS aseo TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 19 de 65

acompañamiento al momento de la alimentación.	manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el 20 de junio de 2025	8.7 FT elementos de aseo TH 8.8 Acta de Sensibilización
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de	Instrumento de verificación1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 9.1 Documento BPM 9.2 Lista de proveedores 9.3 Formatos control alimentos 9.4 Evidencia de alimentos 9.5 Formato Control y Medición de Desperdicios 9.6 Asistencia fortalecimiento técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 20 de 65

	compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos".	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos y lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del siguiente proveedor: Servisuministros Los Andes SAS con NIT 901913467-2 y acta de inspección sanitaria AS06E710474 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 10.1 C.S. FAV El Imperio de las carnes 04.06.2025 10.2 C. S FAV Iván De Jesús Rivera 14.01.2025 10.3 C. S FAV CON REQ Servisuministros Los Andes 04.04.2025 10.4 C.S FAV Fedecundi 30.01.2025 10.5 C. S FAV Everest 15.07.2024 10.6 CS FAV SLI 839 06.06.2025 10.7 CS FAV JVK 146 24.06.2025 y NNV 281 04.02.2025 10.8 CS FAV WPL 765 19.03.2025 10.9 CS FAV WDS 598 10.05.2025 Y ODT 556 20.04.2025 10.10 Autorización Sanitaria El Imperio de las Carnes 10.11 CS FAV JKV 731 05-09-2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 21 de 65

	fecha de emisión del 04 de abril de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 11.1 Inventario alimentos 03.06.2025 11.2 Fichas técnicas de equipos 11.3 Evidencia Fotográfica equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: GFBL del nivel Jardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de intolerancia a la lactosa. DOZ del nivel Jardín, de quien se presentó certificado médico con antecedente de alergia con reacción moderada. GCMA del nivel Jardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de alergia no especificada con reporte de inmunoglobulina IGE alteradas del huevo completo y fresa.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 12.1 Soportes Modificación GFBL 12.2 Soportes Modificación DOZ 12.3 Soportes Modificación GCMA
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 13.1 Minuta Publicada 13.2 Novedades salida anticipada 13.3 Soportes F JL 06.06.2025 13.4 Soportes F JP 20.06.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 22 de 65

	Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida: onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 110 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 13 Prejardín: 47 Jardín: 50 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	13.5 Soportes E JL 06.06.2025 13.6 Soportes E JP 19.06.2025
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 03 de junio 2025, la responsable del servicio realizó inducción y socialización del documento al talento humano; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano. Anexo 1.2. Cronograma proceso de gestión del talento humano. Anexo 1.3. inducción 03/06/2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos. Para la responsable del servicio, las	Anexo 2.1 Hojas de vida. 2.1 Responsable Del Servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 23 de 65

Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	profesionales en atención a la primera infancia, las auxiliares en atención a la primera infancia, auxiliares de servicios, los contratos corresponden a contratos por prestación de servicios	2.2 Profesionales En Atención A Primera Infancia. 2.3 Auxiliar En Atención A Primera Infancia. 2.4 Apoyo Administrativo 2.5 Personal Manipulador De Alimentos. 2.6 Personal Auxiliar De Servicios Generales.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el periodo verificado se radicaron 16 hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles	Anexo 3.1 Pantallazo cargue en drive de las hv.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para el periodo verificado no se presentaron cambios y novedades en el talento humano	No Aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.1. Hojas de vida 5.2 Responsable Del Servicio. 5.3 Profesionales En Atención A Primera Infancia. 5.4 Auxiliar En Atención A Primera Infancia. 5.5 Apoyo Administrativo 5.6 Personal Manipulador De Alimentos. 5.7 Personal Auxiliar De Servicios Generales. 5.8. Reportes de datos de las y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 24 de 65

		colaboradores actualizados.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso 3
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Presentó acta del día 05/06/2025 donde se realizó socialización del nuevo convenio al talento humano	Anexo 7.1. Acta 05/06/2025.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El Asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.	No Aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal. Anexo 10.2. Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 05 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 03 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 2 colaboradoras cualificadas en promoción,	Anexo 11.1 Acta19/06/2025. Certificados de cualificación en: Anexo 11.2 Primeros auxilios con énfasis en primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 25 de 65

	protección, apoyo a la lactancia materna. El 19 de junio de 2025 el profesional nutricionista Ivan Zambrano realizó cualificación a las colaboradoras sobre estado vacunal y brotes. Presento acta y planilla de asistencia Presenta acta de bienestar del 06 de junio de 2025 con talento humano	Anexo 11.2.1 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Anexo 11.2.2 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Anexo 11.3. Acta de bienestar.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de abril de 2025, con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	Anexo 12.1. Matriz del Jardín Infantil.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 03 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Anexo 1.2. Acta.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio. Toda vez que, desde la SLIS no se ha generado	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-19441 3-e1 06f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 26 de 65

para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	el espacio para la generación del mismo.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de junio de 2025.	Anexo 3.1 Fluid
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indicaba la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín. Para este periodo no se presentaron sugerencias.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Para este periodo se firmaron 48 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de párvulos, prejardín y jardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niña, Con plazo de entrega para el mes de agosto.	Anexo 5.1. Compromisos párvulos. Anexo5.2. Compromisos prejardín A. Anexo5.3. Compromisos prejardín B Anexo5.4. Compromisos prejardín C. Anexo 5.5. Compromisos jardin A. Anexo 5.6. Compromisos jardin B.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron 2 inscripciones en el sistema de información misional SIRBE WEB en el nivel de prejardín.	Anexo 6.1. Testigos documentales.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de	Para el mes de junio del 2025, realizaron actuaciones en el Sistema Misional SIRBE, dejando 8	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 27 de 65

actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	participantes en estado “en atención” y 6 en estado “suspendido”.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Soporte fotográfico carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2. fotográfico Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento.	Anexo 9.1 Listado de asistencia párvulos. Anexo 9.2 Listado de asistencia prejardín A. Anexo 9.3 Listado de asistencia prejardín B. Anexo 9.4 Listado de asistencia prejardín C. Anexo 9.5 Listado de asistencia jardín A. Anexo 9.6 Listado de asistencia jardín B.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado se evidenció que la unidad operativa cuenta con la cobertura completa	No Aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 28 de 65

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación es archivada y ubicada de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. soporte fotográfico áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Soporte fotográfico archivo digital y físico del Convenio.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación	Anexo 14.1 Soporte fotográfico del archivo digital y físico del Convenio.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio, ante la Subdirección Local.	No Aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 19 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia y a las y los colaboradores sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1. Acta 19/06/2025.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica	Presentó las fichas SIRBE genérica para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025, diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad,	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 29 de 65

para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.2. Ficha SIRBE pedagógico curso, establecidos por la SDIS.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con el aplicativo SIRBE WEB. El día 09/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Nicole Padilla Aux. administrativa, Yuly Patiño Profesional de atención y Angie Segura responsable del servicio.	Anexo 19.1 usuarios recibidos. Pantallazo
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Presentó los formatos debidamente diligenciados y el día 09/06/2025 se recibieron usuarios sirbe para Nicole Padilla Aux. administrativa, Yuly Patiño Profesional de atención y Angie Segura responsable del servicio.	Anexo 20.1. Formatos de creación de usuarios. Anexo 20.2. Formatos de creación de usuarios. Anexo 20.3. Formatos de creación de usuarios. Anexo 20.4. Formatos de creación de usuarios.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Anexo 9.1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el	El pago de los honorarios correspondiente al periodo entre el 3 al 30 de junio de 2025, se realizó en	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 30 de 65

caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	fecha 27/06/2025, según transferencia electrónica del Banco Confiar Cooperativa Financiera, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas Y de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 16 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	-Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio del 3 al 30 de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $81.021.077, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto / Valor** Talento humano: $46.645.080 Vigilancia: $ 5.984.351 Desgaste y uso dotación para los niños: $ 363.689 Elementos de aseo institucional: $ 1.349.129 Material didáctico: $ 1.314.463 Papelería administrativa: $ 761.734 Elementos de aseo personal: $ 3.282.750 Papelería niños: $ 929.077 Alimentación: $18.692.374 Servicios públicos e internet: $ 108.442 Piga: $ 490.000 Mantenimientos menores: $ 1.099.988 Totales: $ 81.021.077	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 28-08-2025 JUNIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 31 de 65

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 28-08-2025 JUNIO
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Para el periodo evaluado no aplica entrega de certificado de inversión del beneficio de PpR, dado que este beneficio se validará en la gestión del mes siguiente al reconocimiento del pago del beneficio.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 28-08-2025 JUNIO
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 32 de 65

autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo el acompañamiento técnico al asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales. En la jornada del día 09 de junio del 2025, donde la responsable del jardín infantil asistió a orientaciones generales en María Goretti, se evidenció acta y listado de asistencia.	Actas de asistencia relacionadas en el compromiso general 12.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$ 836.064.593** $ 793.230.164 $ 713.907.148 $ 79.323.016 $ 42.834.429
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$0 $0 $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 713.907.148 $ 79.323.016 $ 42.834.429
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

03 AL 31 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.192.696
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 33 de 65

	VIGILANCIA	$ 5.984.351
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 363.689
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.349.129
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.314.463
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 761.734
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.282.750
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 929.077
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.132.676
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.019.610
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.540.088
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 108.442
	PIGA	$ 490.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.099.988
TOTAL A PAGAR		**$ 81.021.077**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 34 de 65

2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan observación a mejorar, en el componente bienestar integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 35 de 65

	requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se cuentan con sesiones para Comité Técnico del convenio
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 36 de 65

16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1d6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 37 de 65

	técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 38 de 65

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente condiciones de estructura.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-19413-e1d6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 39 de 65

	pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para este periodo no se programó comité ampliado por parte de la Subdirección Local para la Integración Social.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 40 de 65

	su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se evidencio el cronograma ya que se va a realizar y a desarrollar a partir del mes de julio de 2025
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 41 de 65

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no se cuenta con articulación interinstitucional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de familias y comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1d6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 42 de 65

	técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar dado que la balanza pesa personas no cumple con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. Se evidenció en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 43 de 65

	Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 44 de 65

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a niñas y niños menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 45 de 65

	siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para este periodo no se radicaron hojas de vida adicionales al talento humano que se tiene contratado.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 46 de 65

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 47 de 65

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e10614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 48 de 65

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política*	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 49 de 65

	General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1-0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 50 de 65

	en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en periodo de ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Para el periodo evaluado no aplica entrega de certificado de inversión del beneficio de PpR, dado que este beneficio se validará en la gestión del mes siguiente al reconocimiento del pago del beneficio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 51 de 65

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Para la fecha de este pago la SDIS no ha efectuado desembolsos para este convenio.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Se brindo el acompañamiento técnico al asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales. En la jornada del día 09 de junio del 2025, donde la responsable del jardín infantil asistió a orientaciones generales en María Goretti, se evidenció acta y listado de asistencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Contar con la balanza pesa personas para la tercera toma masiva de talla y peso.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 52 de 65

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se contará con la balanza pesa personas para la tercera toma masiva de talla y peso.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
La responsable del servicio manifestó “Se realizará el procedimiento establecido, frente a los listados de asistencia se revisarán a primera hora de la mañana el diligenciamiento oportuno”
Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 06	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 06	N/A	N/A
ARL	2025 – 06	N/A	N/A
PARAFISCALES	2025 – 06	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1d614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 53 de 65

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 3 AL 30 DEL MES DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CORNANCIADO PEPASO CONVENIO N°8414-2025.**					No Instrumento:	1
					Fecha:	################
CONCEPTOS DE GASTO	**ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2025**		**REDISTRIBUCIÓN RECURSOS 2025**		**VALOR EJECUTADO JUNIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	**APORTE SDIS**	**APORTE ASOCIADO**	**APORTE SDIS**	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS						
TALENTO HUMANO	$ 348.172.201	$ -	$ -	$ -	$ 46.645.080	-
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 31.471.220	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 158.188.338	$ -	$ -	$ -	$ 21.192.696	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 41.453.060	$ -	$ -	$ -	$ 5.553.520	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 16.295.730	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 50.097.216	$ -	$ -	$ -	$ 6.711.589	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 50.666.637	$ -	$ -	$ -	$ 6.787.875	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 40.024.063	$ -	$ -	$ -	$ 5.236.793
VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 14.105.971	$ -	$ -	$ -	$ 5.984.351	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$ 30.630.013	$ -			$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 3.710.521	$ 11.879.374	-$ 3.710.521	$ 3.710.521	$ -	$ 2.108.778
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 4.677.100	$ 15.392.896	-$ 1.988.396	$ 1.988.396	$ 363.689	$ 2.351.093
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 13.059.754	$ -	$ -	$ -	$ 1.349.129	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 6.327.766	$ 6.327.766	$ -	$ -	$ 1.314.463	$ 1.314.463
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 5.631.392	$ -	$ -	$ -	$ 761.734	$ -
COSTOS VARIABLES						
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 80.892.955	$ -	$ -	$ -	$ 3.282.750	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 6.868.536	$ -	$ -	$ -	$ 929.077	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 173.089.202	$ -	$ -	$ -	$ 18.692.374	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 19.675.656	$ -	$ -	$ -	$ 2.132.676	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 77.466.246	$ -	$ -	$ -	$ 8.019.610	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 75.947.300	$ -	$ -	$ -	$ 8.540.088	$ -
COSTOS DE REALIZACION						
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 18.945.599	$ -	$ -	$ -	$ 108.442	$ -
PIGA	$ -	$ 5.698.917	$ 5.698.917	-$ 5.698.917	$ 490.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 7.796.138	$ -	$ -	$ -	$ 1.099.988	$ -
TOTALES	$ 713.907.148	$ 79.323.016	$ -	$ -	$ 81.021.077	$ 11.011.127
PORCENTAJE DE APORTES	90,00%	10,00%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	88,04%	11,96%
TOTALES					$	92.032.204

El 21 de agosto de 2025 se publicó modificación No.1 al presente convenio de asociación, con el objeto de realizar redistribución de los conceptos de gasto así: El aporte del Asociado en el concepto de gasto PIGA, por valor de $5.698.917, fue redistribuido en (i) Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $3.710.521 y (ii) Desgaste y uso dotación para los niños por valor de $1.988.396. Teniendo en cuenta dicha redistribución, se afectaron los aportes que tenía la SDIS inicialmente en estos conceptos de gasto, disminuyendo en (i) Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $3.710.521 y (ii) Desgaste y uso dotación para los niños por valor de $1.988.396, los cuales pasaron a financiar el 100% del concepto de gasto de PIGA por valor de $5.698.917 correspondiente a los aportes de la SDIS. Se aclara que la modificación de redistribución suscrita en ningún caso afecto el porcentaje de aportes de las partes, el cual se mantiene en un 90% por parte de la SDIS y 10% por parte del Asociado.

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DE 2025 ES POR VALOR DE $92.032.204

APORTES SDIS POR VALOR DE $81.021.077
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.011.127

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1 0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 54 de 65

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 115 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 2.070 asistencias (115 x 18).

Para la verificación financiera del mes de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 294 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 3.450 (115 cupos por 30 días) y este jardín tuvo el total de la cobertura matriculada

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $46.645.080 no se realizaron descuento y no se presentó presupuesto no ejecutado; el valor corresponde a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 46.645.080**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 46.645.080**	**$ -**	**$ 46.645.080**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.192.696	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.192.696	$ -	$ 21.192.696
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.553.520	$ -	$ 5.553.520
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.711.589	$ -	$ 6.711.589
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.787.875	$ -	$ 6.787.875
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/06/2025	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA				480007046		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	27/06/2025	MI PLANILLA				87721730		15

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.236.793 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO ARRIENDO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ M.	03/06/2025	03/06/2025	$ -	$ 5.236.793	$ 5.236.793
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.236.793**	**$ 5.236.793**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.984.531 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 55 de 65

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADA ASESORIAS Y SERVICIOS LTDA	VAS 1593	20/06/2025	27/06/2025	$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.108.778 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ M.	30/06/2025	$ -	$ 2.108.778	$ 2.108.778
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.108.778	$ 2.108.778

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.714.782 compuesto por $363.689 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.351.093 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ M.	30/06/2025	$ 363.689	$ 2.351.093	$ 2.714.782
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 363.689	$ 2.351.093	$ 2.714.782

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.766.537 que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $107.350 y no se ejecutaron recursos por $310.058, quedando una ejecución total de $1.349.129, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINNISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA37	23/06/2025	$ 1.349.129	$ -	$ 1.349.129
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.349.129	$ -	$ 1.349.129

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.751.202 compuesto por $1.314.463 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.314.463 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por SDIS de $61.138, ni por el Asociado de $61.138, quedando una ejecución total de $2.628.926, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1d6f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 56 de 65

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA - MULTISUMMISTROS REHOBOT	52.844.072-1	FEMR 1164	11/06/2025	$ 1.314.463	$ 1.314.463	$ 2.628.926
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 1.314.463	$ 1.314.463	$ 2.628.926

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $761.734 que corresponden a recursos de la SDIS, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA - MULTISUMMISTROS REHOBOT	52.844.072-1	FEMR 1162	11/06/2025	$ 761.734	$ -	$ 761.734
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 761.734	$ -	$ 761.734

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.182.330, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $116.599 y no se ejecutaron recursos por $6.782.981, quedando una ejecución total de $3.282.750, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINNISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA38	23/06/2025	$ 2.252.050	$ -	$ 2.252.050
SERVISUMINNISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA39	23/06/2025	$ 591.350	$ -	$ 591.350
SERVISUMINNISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA48	24/06/2025	$ 369.450	$ -	$ 369.450
SERVISUMINNISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA49	24/06/2025	$ 69.900	$ -	$ 69.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.282.750	$ -	$ 3.282.750

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $929.077, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $0, quedando una ejecución total de $929.077, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA - MULTISUMMISTROS REHOBOT	52.844.072-1	FEMR 1163	11/06/2025	$ 929.077	$ -	$ 929.077
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 929.077	$ -	$ 929.077

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $21.787.452 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $2.476.656, Prejardín $9.750.996 y Jardín $9.559.800). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.095.078 (Párvulos $343.980,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-194413-e1064-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 57 de 65

Prejardín $1.731.386 y Jardín $1.019.712), quedando una ejecución total de $18.692.374, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 262	25/06/2025	$ 7.848.182	$ -	$ 7.848.182
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM3740	24/06/2025	$ 1.200.538	$ -	$ 1.200.538
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM3743	24/06/2025	$ 55.550	$ -	$ 55.550
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 9.104.270	$ -	$ 9.104.270
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO - EL IMPERIO DE LAS CARNES MUÑOZ	80513666-8	FEM2860	24/06/2025	$ 3.959.675	$ -	$ 3.959.675
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	SSLA30	21/06/2025	$ 748.000	$ -	$ 748.000
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	SSLA34	21/06/2025	$ 806.196	$ -	$ 806.196
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-3	SSLA36	22/06/2025	$ 125.826	$ -	$ 125.826
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU2894	22/06/2024	$ 3.948.407	$ -	$ 3.948.407
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.588.104**	**$ -**	**$ 9.588.104**
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.692.374	$ -	$ 18.692.374

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.478.863 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $128.893 y no se ejecutaron recursos por $2.241.528, quedando una ejecución total de $108.442, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ENERGIA - CTA. CTO. 2149974-9 # 356667541-0	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 12.088	$ -	$ 12.088
ENERGIA - CTA. CTO # 3289339-6	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 19.446	$ -	$ 19.446
INTERNET - CTA. CTO. 07468639-2	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 76.908	$ -	$ 76.908
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 108.442	$ -	$ 108.442

.PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $770.868, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $280.868, quedando una ejecución total de $490.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	24/06/2025	$ 490.000	$ -	$ 490.000
TOTAL PIGA				$ 490.000	$ -	$ 490.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-19441 3-e1 0614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 58 de 65

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.054.550 que corresponde a recursos de la SDIS. Se lleva a ejecución un valor de $1.099.988, cabe mencionar que este concepto corresponde a un costo por realización. De acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	24/06/2025	$ 1.099.988	$ -	$ 1.099.988
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.099.988**	**$ -**	**$ 1.099.988**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 115 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de junio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se realizó la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, el día 27 de agosto de 2025, a través del cruce de las siguientes fuentes de información:

1. Fuente primaria de verificación: Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección de Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 30 de junio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la subdirección de investigación e información de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e1b614-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 59 de 65

2. Contraste de información: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 30 de junio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 29 de agosto de la presente vigencia con el asociado,

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero el 29 de agosto de 2025 con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio financiero.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Esteban Medina Tovar – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yurany Carolina Forero Nova - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 60 de 65

CONTRATO/CONVENIO No 8414 **FECHA** 23/05/2025

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razón Social FUNDACION PEPASO

C.C. N° 860524015

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha de Inicio: 3-jun.-25

PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.

Fecha de Finalización: 5-dic.-25

PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días..

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Dependencia: Subdireccion para la infancia

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 03/06/2025

Firma del asociado
Nombre del RL
C.C. N°.860524015

Firma de la supervisora
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.52706511

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 61 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO CONVENIO 8414 - 2025 FUNDACION PEPASO LOTE 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250602-181903-4bb667-16985747

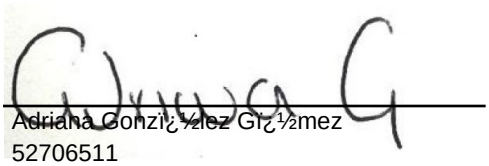
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-02 18:19:03

Finalización: 2025-06-03 08:23:35

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firma: Luz Dary Bueno Carvajal



LUZ DARY BUENO CARVAJAL
51707142
fundacionpepaso@yahoo.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PEPASO

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 62 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO CONVENIO 8414 - 2025 FUNDACION PEPASO LOTE 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250602-181903-4bb667-16985747

Creación: 2025-06-02 18:19:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-03 08:23:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-02 18:19:10 Lec.: 2025-06-03 00:52:33 Res.: 2025-06-03 00:52:37 IP Res.: 181.237.28.9
Firma	LUZ DARY BUENO CARVAJAL fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2025-06-03 00:52:37 Lec.: 2025-06-03 07:48:30 Res.: 2025-06-03 07:51:00 IP Res.: 181.32.175.191
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-06-03 07:51:00 Lec.: 2025-06-03 08:21:53 Res.: 2025-06-03 08:23:35 IP Res.: 190.24.179.114

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 63 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450

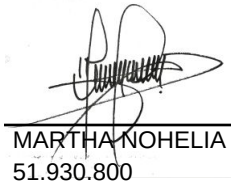
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-02 19:44:13

Finalización: 2025-09-02 20:27:45

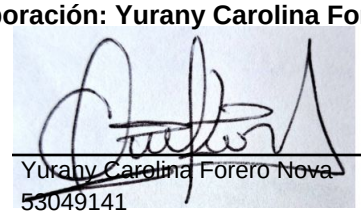
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



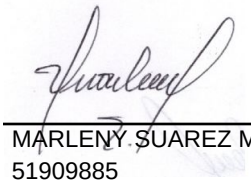
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



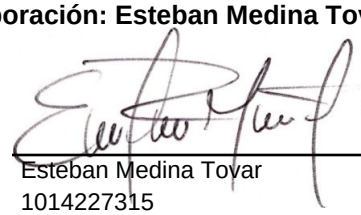
Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Esteban Medina Tovar



Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 64 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450

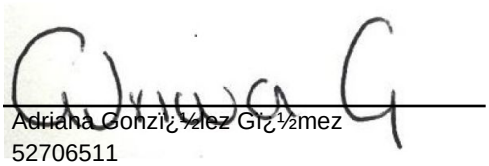
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-02 19:44:13

Finalización: 2025-09-02 20:27:45

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450
2025-09-02T20:27:47-05:00 - Pagina 65 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-194413-e106f4-37489450

Creación: 2025-09-02 19:44:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-02 20:27:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:44:33 Lec.: 2025-09-02 19:47:29 Res.: 2025-09-02 19:47:47 IP Res.: 152.201.121.225
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:47:47 Lec.: 2025-09-02 20:05:42 Res.: 2025-09-02 20:06:07 IP Res.: 191.156.181.105
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:06:07 Lec.: 2025-09-02 20:17:19 Res.: 2025-09-02 20:17:23 IP Res.: 181.142.168.70
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:17:23 Lec.: 2025-09-02 20:21:28 Res.: 2025-09-02 20:21:39 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:21:39 Lec.: 2025-09-02 20:22:32 Res.: 2025-09-02 20:22:36 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:22:36 Lec.: 2025-09-02 20:27:40 Res.: 2025-09-02 20:27:45 IP Res.: 200.119.58.233